



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN

Oficio Circular N° 002 GADMUPAN – SPCCS-2014
El Corazón, 08 de octubre del 2014

Señor.

Aureliano Gómez

Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN

Representación Concejal del GADMUPAN

Presente.

De mis consideraciones;

La actual administración municipal cumpliendo con la normativa legal vigente y con la finalidad de elaborar un presupuesto participativo e incluyente en el que se pueda plasmar la ejecución de las principales necesidades de los habitantes del cantón, CONVOCA a participar en la sesión ordinaria de participación ciudadana, de conformidad con los Arts. 238 y 241 del *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización* y el Art. 2 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del *Sistema o Función de Participación Ciudadana y Control Social* del GAD Municipal de Pangua, misma que **se llevara a cabo, el día miércoles 15 de octubre del año en curso a las 09H00 am**; en la sala de sesiones de la municipalidad en la que se tratara el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Presidente del SPCCS del GADMUPAN
2. Presentación del cálculo definitivo de ingresos para inversión en el periodo de inversión 2015 a cargo del Director Financiero del GADMUPAN
3. Conocimiento y debate del anteproyecto de Presupuesto Institucional 2015
4. Resolución del SPCCS del GADMUPAN en relación a la conformidad con las prioridades de inversión definidas en el Anteproyecto Institucional 2015.

Sin otro particular; me es grato suscribir.

Atentamente;

Sr. JUAN MUÑOZ SOLANO

Presidente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

ALCALDE GADMUPAN



**Sistema o Función de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Pangua**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2014**

En la ciudad de El Corazón Parroquia Matriz del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi hoy día miércoles 15 de octubre del año dos mil catorce, habiendo sido convocados en debida y legal forma, se congregan en el salón de sesiones del GADMUPAN los señores que integran el Sistema o Función de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua:

- En representación de las autoridades Electas del cantón

Edison Gaibor Mora, Rubén Riera Mejía, Beatriz Chicaiza, Aureliano Gómez y Edwin Cáceres, en sus calidades de Alcalde (E) y concejales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua.

Jorge Lombeida, en su calidad del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Moraspungo.

William Cela y Wilian Rivera, en sus calidades de presidente y vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ramón Campaña.

Gerardo Serrano, Ramiro Muylema, Amable Caisaguano y Nora Esparza, en sus calidades de presidente y vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pinllopata.

- En representación de la Sociedad de la Jurisdicción cantonal

Elena Agama, William Jaramillo, Nelly Borja, Héctor Manotoa, Mónica Ordoñez, Jaime Falcón y Galo Álvarez, en sus calidades de representantes de la sociedad.

- En Representación del régimen dependiente del nivel de gobierno cantonal

Enrique Espín, en calidad de jefe político de Pangua

Como Secretario Técnico del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social **QUE
LO CERTIFICO.-**

El Ec. Amaro Calero, Secretario Técnico constata dando lectura a cada uno de los nombres el quórum reglamentario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, existiendo el quórum reglamentario (20 miembros) siendo las 9:20 am, se da lectura al orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Bienvenida a cargo del Presidente del SPCCS del GADMUPAN



2. Presentación del cálculo definitivo de ingresos para inversión en el periodo de inversión 2015 a cargo del Director Financiero del GADMUPAN
3. Conocimiento y debate del anteproyecto de Presupuesto Institucional 2015
4. Resolución del SPCCS del GADMUPAN en relación a la conformidad con las prioridades de inversión definidas en el Anteproyecto Institucional 2015.

1. Bienvenida a cargo del Presidente del SPCCS del GADMUPAN

El señor Edison Gaibor Mora, agradece a todos los presentes y da la bienvenida a los participantes de esta sesión, reiterando la importancia que tiene el Sistema de participación ciudadana y control social y el cumplimiento de la normativa legal vigente, disponiendo al secretario técnico se continúe con el orden del día.

Previo al 2do punto el Ec. Amaro Calero da lectura a los Artículos 238 y 241 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, que trata sobre la participación ciudadana en la programación del presupuesto.

2. Presentación del cálculo definitivo de ingresos para inversión en el periodo de inversión 2015 a cargo del Director Financiero del GADMUPAN

En este punto interviene el Ing. Jaime Hernández Melo, Director Financiero del GADMUPAN, saluda a los presentes e inicia con un preámbulo donde manifiesta que para la planificación cantonal se debe observar el Plan Nacional del Buen Vivir, luego el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal que es un referente para que el municipio pueda invertir los recursos presupuestarios, el plan operativo anual del 2015 debe aportar a cumplir el plan de desarrollo cantonal, si bien existen muchas necesidades en las comunidades hay que tomar en cuenta obras que estén priorizadas en el plan de desarrollo.

El municipio debe asumir las competencias exclusivas que le corresponden por ley, y no puede ejecutar cualquier obra, por ejemplo la vialidad rural le corresponde al gobierno provincial, si se quiere trabajar en esta actividad se tiene que hacer convenios con la entidades correspondientes.

Hace conocer que para la proyección del presupuesto se debe tomar en cuenta los tres años anteriores, dentro del presupuesto hay ingresos corrientes e ingresos de inversión y existen gastos de inversión (obras), gastos de producción (transformación) y gastos corrientes (logística).

Interviene el Sr. William Cela, y pregunta qué Porcentaje del presupuesto municipal está destinado para gasto corriente y para gasto de inversión?

El director financiero responde que para el año 2015 está el 17% para gasto corriente y el porcentaje restante está para gasto de inversión, también aclara que el municipio de Pangua toma en cuenta para los sueldos las tablas de remuneraciones del Ministerio de



trabajo para los empleados y también el Código de Trabajo para los trabajadores. Además da una explicación de los ingresos propios del Municipio y los ingresos permanente del Estado.

El director financiero a través de una matriz (adjunta) explica los valores de ingresos provenientes del Estado y las asignaciones para la proyección de gastos de inversión, producción y capital para el 2015 que son:

- Grupos de atención prioritaria
- Pago créditos BEDE
- Adquisición de activos
- Repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes
- Salarios y remuneraciones
- Obras y estudios de saneamiento ambiental
- Obras de regeneración urbana
- Obras de saneamiento ambiental

 GAD MUNICIPAL DE PANGUA INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO PROYECCION 2015			
1)	ASIGNACION MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL 70% GASTOS NO PERMANENTES (COMPETENCIAS)	4.150.845.11	2.905.591,58 MONTO PARA INVERSION
2 PROYECCION DE GASTOS DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y CAPITAL PARA 2015			
2.1)	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA		415.084,51
	Comtrapearle MIES		
	Consejo Cantonal Prot. De Derechos		
	Junta Cantonal Prot. Derechos		
	Proyectos de Asistencia Social		
2.2)	Pago Créditos BDE		358.680,85
2.3)	ADQ. DE ACTIVOS		287.680,00
	REQUERIMIENTOS		
	Estacion GNSS Sat	43.680,00	
	GPS	8.000,00	
	VEHÍCULO ALCALDIA - recolector	170.000,00	
	EQ INFORMATICOS	16.000,00	
	EQ AMBIENTE	30.000,00	
	TERRENOS	20.000,00	
2.4)	REPUESTOS, ACCESORIOS, COMBUST Y LUBRICANTES		250.000,00
2.5)	SALARIOS Y REMUNERACIONES		780.000,00
2.6)	OBRAS Y ESTUDIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		52.000,00
	Recuperación y Reforestación de cuencas hídricas Macabi y Piñanatug	35.000,00	
	Consultoras para auditorias ambientales (Alcantarillas y Relleno Sanitario, Agua Potable Guapara)	17.000,00	
2.7)	OBRAS DE REGENERACION URBANA		574.000,00
	Regeneración Urbana Parroquia El Corazon 1ra. Etapa	500.000,00	
	Ampliación y remodelación de Cementerio de El Corazón	30.000,00	
	Ampliación y remodelación de Cementerio de Moraspungo	20.000,00	
	Iluminación de canchas sintéticas	24.000,00	
2.8)	OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		188.146,22
	Construcción de UBS	110.852,04	
	Construcción de Sistema de Agua Guapara	77.294,18	
	TOTALES		2.905.591,58 2.905.591,58



Luego de la explicación del Director Financiero, realizan la intervención de los miembros del sistema de Participación Ciudadana y Control Social

3. Conocimiento y debate del anteproyecto de Presupuesto Institucional 2015

Interviene el Ec. Amaro Calero y explica que ha existido recomendaciones de los organismos de control en lo referente al manejo adecuado de los desechos sólidos principalmente los cierres técnicos de los botaderos de basura en El Corazón y Moraspungo.

Interviene la Sra. Nora Esparza y manifiesta que en el tema de la remodelación de los cementerios se tome en cuenta a la parroquia Pinllopata para que se arregle este cementerio que sirve a toda la parroquia.

Interviene el Sr. William Cela y manifiesta que también se tome en cuenta en el tema de los cementerios a la parroquia Ramón Campaña para que se realicen arreglos a este cementerio que sirve a las comunidades de la parroquia. También solicita que en las reformas que realiza el concejo sean partícipes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana, para conocer que obras se anulan y que obras se incrementan y poder informar de las obras a las comunidades de una forma real.

El Ec. Amaro Calero explica que por un llamado de atención de los organismos de control se ha invertido en la remodelación del camal municipal y la plaza de venta de ganado por ello se han realizado algunas reformas para cubrir estos rubros.

Interviene el Sr. Edwin Cáceres, saluda a todos los presentes y manifiesta que se debe realizar una reforma a la ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, ya que observa que existen algunos miembros de la ciudadanía que están vinculados al municipio de Pangua, además dice que la ordenanza está incompleta ya que no se toma en cuenta la silla vacía y las sesiones que deben ser públicas. Por lo que reitera un pedido directo para que se haga una reforma a la ordenanza antes mencionada, también solicita que el tema de los préstamos y los proyectos que son a través de préstamos con él BEBE se socialice y se informe a la ciudadanía como son los pagos de estos créditos y se haga una verdadera participación ciudadana.

Interviene el sr. Edison Gaibor y manifiesta que está de acuerdo en que hay que revisar y cambiar si lo amerita la ordenanza de participación ciudadana, pero hay que cumplir los tiempos que establece la ley para la programación de los presupuestos y por ello hay que realizar las sesiones del sistema de participación ciudadana, además explica que la ley faculta a los concejales a presentar al concejo municipal un borrador de ordenanza lo cual no se ha realizado.

El sr. Edwin Cáceres, reitera su pedido en que hay que renovar el personal que integra el sistema de participación ciudadana por lo que no se puede ser Juez y parte, para la aprobación del presupuesto.



Interviene el sr. Jorge Lombeida, saluda a los presentes y manifiesta que se debe poner atención al tema para lo cual han sido llamados que es el conocimiento y discusión de obras por lo que solicita que no se haga intervenciones de temas diferentes que deben arreglar en cada institución.

Interviene el Ing. Napoleón Riera, manifiesta que los miembros de participación ciudadana que representan a la ciudadanía fueron elegidos de forma democrática en sesiones abiertas con la participación de un gran número de personas y que las sesiones se están realizando de forma transparente y responsable con la participación mayoritaria de los representantes del cantón y se discuta las obras pensando en el bienestar de la ciudadanía del cantón.

Interviene el sr. William Cela manifiesta que está de acuerdo con la regeneración urbana de El Corazón ya que los ciudadanos de todas las parroquias salen a realizar actividades en la ciudad de El Corazón, además solicita que se considere de manera urgente dejar una partida presupuestaria para la adquisición de un terreno en la parroquia Ramón Campaña ya que es necesario para realizar la construcción de servicios básicos en la parroquia.

Interviene el sr. William Jaramillo y aclara que se ha elegido a los participantes de forma democrática y con la participación de la ciudadanía la cual fue convocada por la radio y por los parlantes y en votación abierta la mayoría eligió a sus representantes, está de acuerdo con la obra de regeneración urbana en la ciudad de El Corazón ya que la mayoría de calles están en mal estado y en los años anteriores no se ha podido trabajar en esta obra por lo que se estaba construyendo el alcantarillado sanitario y pluvial, pero ya ejecutada esta obra se debe realizar la regeneración urbana.

Interviene el sr. Gerardo Serrano, manifiesta que debe existir presupuesto para la parroquia Pinlopata para obras como aceras y bordillos y se cuenta con los estudios, también se tome en cuenta el tema del cementerio de la parroquia para que se arregle con un cerramiento, también se trabaje en el Estadio, en el parque, en el alcantarillado ya que se cuenta con los estudios realizados por el municipio de Pangua, y la competencia es del municipio.

El Ec. Amaro Calero manifiesta que se debe realizar estudios previos para la ubicación en el mejor sitio y la futura construcción de un parque o de cualquier obra grande, para no tener luego inconvenientes con los organismos de control.

La Sra. Mónica Ordoñez, solicita se mejore el servicio de agua potable en Moraspungo, ya que cuando llueve el agua que llega a las viviendas es de color turbio y no es apta para el consumo humano, si bien es cierto la administración de agua potable la hace una junta de agua, pero el servicio no es el correcto ya que no se brinda a la ciudadanía una agua de calidad apta para el consumo humano.



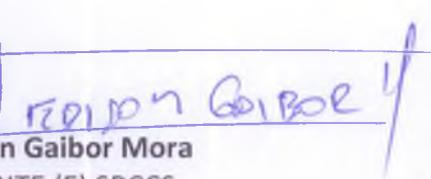
El Sr. Edwin Cáceres manifiesta como concejal esta para fiscalizar y legislar y que todos los proyectos que sean en beneficio para la población de Pangua el apoyara y otros proyectos que considere que no son los mejores se opondrá porque estamos en democracia y se puede tener diferente opinión.

4. Resolución del SPCCS del GADMUPAN en relación a la conformidad con las prioridades de inversión definidas en el Anteproyecto Institucional 2015.

En este punto interviene el Ec. Amaro Calero e indica que si la mayoría de los presentes están de acuerdo en emitir informe favorable en este punto, interviene el Sr. Edison Gaibor y solicita a los presentes se levante la mano si están de acuerdo con emitir la resolución del SPCC, en lo que la mayoría levanta la mano y se queda de acuerdo entre los presentes en que se emita a la **Resolución Favorable** de conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto del GADMUPAN correspondiente al año 2015, ya que la misma es respaldada por la mayoría de los presentes.

Clausura

No existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Edison Gaibor, Alcalde (E) de Pangua, agradece a los señores miembros del Sistema o función de Participación Ciudadana y Control por su asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 12h10, firmando para constancia de lo actuado, junto con el secretario técnico que certifica:


Sr. Edison Gaibor Mora
PRESIDENTE (E) SPCCS
ALCALDE (E)


Ec. Amaro Calero
SECRETARIO TÉCNICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN

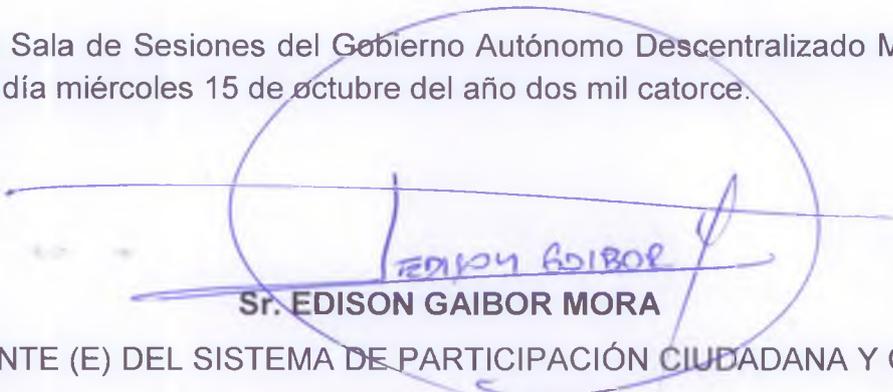
RESOLUCIÓN 002 – 2014

EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DEL GADMUPAN

RESUELVE

EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS
PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua, el día miércoles 15 de octubre del año dos mil catorce.



Sr. EDISON GAIBOR MORA

PRESIDENTE (E) DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL DEL GADMUPAN

Certifico.- Que la presente Resolución fue discutida y aprobada en Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, el día miércoles 15 de octubre del año dos mil catorce.

El Corazón, 15 de Octubre del 2014

Lo Certifico.



Ec. Amaro Calero A.

SECRETARIO TÉCNICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA
SISTEMA O FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMUPAN
Registro de Asistencia (Sesión ordinaria convocatoria Oficio Circular N° 002-GADMUPAN-SPCCS)
Fecha: 15 de Octubre del 2014

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Sr. Juan Muñoz Solano	Alcalde		
Sr. Edison Gaibor	Vice-Alcalde	210016847-0	
Sr. Aureliano Gómez	Concejal	0509066715	
Ing. Rubén Riera	Concejal	1713738999	
Lcda. Beatriz Chicaiza	Concejal	0501841118	
Sr. Edwin Cáceres	Concejal	170704713-1	
Sr. Gerardo Serrano	Presidente de la Junta Parroquial de Pinllopata	050826045-8	
Sr. William Cela	Presidente Junta Parroquial de Ramón Campaña	050212147-8	
Sr. Jorge Lombeida	Presidente Junta Parroquial de Moraspungo	0201004520	
Sr. Ramiro Muylema	Vocal Junta Parroquial de Pinllopata	741128447-5	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA
SISTEMA O FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMUPAN
Registro de Asistencia (Sesión ordinaria convocatoria Oficio Circular N° 002-GADMUPAN-SPCCS)
Fecha: 15 de Octubre del 2014

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Sr. Amable Caisaguano	Vocal Junta Parroquial de Pinllopatá	0502262462	
Sr. Rodrigo Guevara	Vocal Junta Parroquial de Pinllopatá		
Sra. Nora Esparza	Vocal Junta Parroquial de Pinllopatá	14635453-3	
Sr. Yuri Moreira	Vocal Junta Parroquial de Ramón Campaña		
Sr. William Rivera	Vocal Junta Parroquial de Ramón Campaña	050145840-0	
Sra. Rosa Beltrán	Vocal Junta Parroquial de Ramón Campaña		
Sra. Laura Tixelesa	Vocal Junta Parroquial de Ramón Campaña		
Sr. Edwin Puente	Vocal Junta Parroquial de Moraspungo		
Srta. Ana Granja	Vocal Junta Parroquial de Moraspungo		
Sr. Giovanni Pilanguasin	Vocal Junta Parroquial de Moraspungo		
Sr. Jesús Elías Mancheno	Vocal Junta Parroquial de Moraspungo		
Sr. Enrique Espín	Jefe Político de Pangua	17051802-3	
Sr. Yuri Moreira	Representación Organizaciones Campesinas		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA
SISTEMA O FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMUPAN
Registro de Asistencia (Sesión ordinaria convocatoria Oficio Circular N° 002-GADMUPAN-SPCCS)
Fecha: 15 de Octubre del 2014

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Srta. Elena Agama	Representación de los Comités centrales de Padres de Familia	120208140-0	
Sr. Mecías Puento	Representante de los Recintos del Cantón		
Sr. Víctor Yanchaliquin	Representante de las Comunidades del Cantón		
Sr. William Jaramillo	Representante de los Barrios Urbanos del Cantón	0501459377	
Sra. Nelly Borja	Representante de Organizaciones de Mujeres del Cantón	050055069-4	
Sr. Héctor Manotoa <i>Hector Manotoa</i>	Representante de los Grupos Vulnerables		
Sr. José Gaviláñez	Representante de los Clubes Deportivos		
Sra. Mónica Ordoñez	Representante de los Usuarios de los Servicios Públicos	0501769137	
Sr. Jaime Falcón Ramos	Representante del Gremio de Artesanos	056088801-1	
Sr. Galo Álvarez Albornoz	Representante del Sindicato de Choferes	0500424148	